

Efecto *Generalizado* o *No generalizado*

La emisión de una opinión *con salvedades* o *desfavorable*, por incorrecciones materiales detectadas, o la emisión de una opinión *con salvedades* o *denegada*, por limitaciones al alcance en la obtención de evidencia, dependerá, según la NIA-ES 705R, del juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos de la cuestión en los estados financieros (NIA-ES 705R, 2.b).

Esta cuestión viene aclarada por la propia norma en la *Guía de aplicación* (NIA-ES 705R, A1):

El siguiente cuadro ilustra el modo en el que el juicio del auditor sobre la naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada, y la generalización de sus efectos o posibles efectos sobre los estados financieros, afecta al tipo de opinión a expresar:

Juicio del auditor sobre la generalización del efecto o posible efecto en los EEFF Naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada	EFECTO MATERIAL PERO NO GENERALIZADO	EFECTO MATERIAL Y GENERALIZADO
INCORRECCIONES MATERIALES	Opinión con Salvedades	Opinión Desfavorable
FALTA DE EVIDENCIA SUFICIENTE Y ADECUADA	Opinión con Salvedades	Opinión Denegada

Determinar si el efecto de las cuestiones que originan la opinión modificada es **generalizado** o **no generalizado** es, por tanto, la clave para el tipo de opinión que debe emitirse. Esta generalización o no del efecto sobre los Estados Financieros es, exclusivamente, **UNA CUESTIÓN DEL JUICIO PROFESIONAL DEL AUDITOR**. La normativa, para ayudar al auditor en la calificación del hecho, realiza la definición de qué es un efecto generalizado sobre los Estados Financieros (NIA-ES 705R, 5ª). Así, **el efecto será generalizado cuando:**

- i) Los hechos (incorrecciones/limitaciones) no se limitan a elementos, cuentas o partidas específicos de los Estados Financieros; o
- ii) Si se limitan a elementos, cuentas o partidas específicas, éstos elementos, cuentas o partidas representan o podrían representar una parte sustancial de los estados financieros; o
- iii) En relación con las revelaciones de información (la memoria) los hechos (incorrecciones, omisiones, o limitaciones en la evidencia) son fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros.